

[Home](#) > [La Shia responde](#) > [Pregunta 34: ¿Acaso mantener la creencia de que los próximos de Al.lah cuentan con una fuerza invisible y misteriosa, se considera –shirk– asociación?](#) > [Respuesta](#) > [Fuerza oculta de los inmaculados de Al.lah desde la perspectiva del Sagrado Corán](#) > 3. Poder excepcional del Profeta Salomón (P)

Pregunta 34: ¿Acaso mantener la creencia de que los próximos de Al.lah cuentan con una fuerza invisible y misteriosa, se considera –shirk– asociación?

Respuesta

Evidentemente que cuando una persona pide ayuda a otra es porque la considera capaz de poder hacerlo; dicho poder aparece de dos aspectos:

1. Algunas veces este poder, es una fuerza dentro de los límites materiales y naturales; como si pidiésemos a alguien que nos proporcione algo perfectamente posible, por ejemplo, de un vaso con agua.
2. Otras veces este poder es una fuerza misteriosa y fuera de los límites tangibles y naturales; se suele aceptar que uno de los buenos creyentes de *Al.lah* —como por ejemplo Jesús (P) hijo de la Virgen María— curaba las enfermedades incurables.

Sin duda cuando se está convencido de que existe un poder sobrenatural, en caso de que esta certeza se base y fundamente en la fuerza y poder de Dios, tanto como creer en una fuerza natural, nunca podrá ser considerada asociación, ya que el Todopoderoso, que fue quien dotó al ser humano de poder físico y natural, puede también otorgarle poderes ocultos a aquel de sus servidores que Él desee.

Para elucidar mejor esta respuesta, podemos decir que el poder oculto con el que cuentan los próximos de Dios se divide a su vez en dos nuevos aspectos:

1. El convencimiento en la fuerza o poder misteriosos de alguien, aceptando su origen como una facultad genuina e independiente, de tal forma que se acepte este poder como algo propio de esa persona, no como un don Divino.

Sin duda que creer en una fuerza independiente, ajena del poder de Dios, provocará asociación, ya que se atribuye a dicha persona algo propio e independiente de Dios, siendo que Él es la fuente de todas las fuerzas del mundo.

2. El convencimiento en la fuerza suprema de alguno de los generosos servidores de Dios, cuya fuerza se deriva del manantial de Su poderío. Los próximos —por anuencia de Dios— son solo medios para la manifestación y concreción de esta fuerza infinita, sin contar ellos con autonomía propia para llevarlo a cabo, dependiendo de Dios Todopoderoso tanto su existencia, como su fuerza suprema.

Es irrefutable que alguien que mantiene tal convicción no puede considerar a los inmaculados como a un dios ni tampoco atribuye a estos algo propio de *Al.lah*, ya que en este caso son los buenos servidores, con el permiso de Dios y con una voluntad que rechaza cualquier desobediencia, los que manifiestan el don supremo que Dios les otorgó.

El Sagrado Libro dice a este respecto:

﴿وَمَا كَانَ لِرَسُولٍ أَنْ يَأْتِيَ بِآيَةٍ إِلَّا بِإِذْنِ اللَّهِ﴾

"Ningún enviado es capaz de realizar un milagro, a menos que sea con el permiso de Al.lah" (Ra'd 13:38).

Esta aleya muestra abiertamente que tener una creencia como tal no solo rechaza cualquier convencimiento politeísta, sino que armoniza con el verdadero monoteísmo y adoración de un solo Dios verdadero.

Fuerza oculta de los inmaculados de Al.lah desde la perspectiva del Sagrado Corán

El Libro Divino del Islam claramente alude a un grupo de los escogidos de *Al.lah* quienes fueron dotados de este poder. A modo de ejemplo presentamos algunos de ellos:

1. Poder sobrenatural del Profeta Moisés (P)

Dios Todopoderoso ordenó a Su enviado Moisés que golpeará la piedra con su bastón para que brotara de ella un manantial:

﴿وَإِذِ اسْتَسْقَىٰ مُوسَىٰ لِقَوْمِهِ فَقُلْنَا اضْرِبْ بِعَصَاكَ الْحَجَرَ فَانْفَجَرَتْ مِنْهُ اثْنَتَا عَشْرَةَ عَيْنًا﴾

"Y cuando Moisés pidió agua para su pueblo. Dijimos: ¡Golpea la roca con tu vara!" (Al Baqarah 2:60).

2. Poder superior del Profeta Jesús (P)

El Sagrado Corán repetidas veces menciona la fuerza sobrenatural del Profeta Jesús (P); una de ellas es la siguiente:

﴿أَنِّي أَخْلُقُ لَكُمْ مِنَ الطِّينِ كَهَيْئَةِ الطَّيْرِ فَأَنْفُخُ فِيهِ فَيَكُونُ طَيْرًا بِإِذْنِ اللَّهِ وَأُبْرِئُ الْكُمَةَ وَالْأَبْرَصَ وَأُحْيِي الْمَوْتَى﴾
﴿بِإِذْنِ اللَّهِ﴾

"(Jesús —P— dijo:) Crearé para vosotros una figura de arcilla. Entonces soplaré en ella y, con permiso de Al.lah, se convertirá en pájaro. Con permiso de Al.lah, curaré al ciego de nacimiento y al leproso y resucitaré a los muertos" (Âl 'Imrân 3:49).

3. Poder excepcional del Profeta Salomón (P)

El Sagrado Libro, respecto a la fuerza invisible que poseía el Profeta Salomón (P) dice:

﴿وَوَرِثَ سُلَيْمَانُ دَاوُدَ وَقَالَ يَا أَيُّهَا النَّاسُ عَلِمْنَا مَنَطِقَ الطَّيْرِ وَأُوتِينَا مِنْ كُلِّ شَيْءٍ إِنَّ هَذَا لَهُوَ الْفَضْلُ الْمُبِينُ﴾

"Salomón, al convertirse en el sucesor de David dijo: '¡Añuhan–Nas! (¡hombres!) Se nos ha enseñado el lenguaje de los pájaros y se nos ha llenado de abundancia. ¡Es un favor manifiesto!' ﴿﴾ (Naml 27: 16).

Sin duda que se necesita de una fuerza sobrenatural para hacer brotar un manantial de una roca, como lo hizo Moisés (P); o hacer real a un pájaro, curar a los enfermos, resucitar a los muertos como lo hizo Jesús (P); o poseer el conocimiento y entendimiento de Salomón (P) para entender a las aves.

El Libro Sagrado en esta aleya y muchos otros suras menciona el poder excepcional que poseían algunos de los fervientes servidores de Al.lah. ¿Acaso nuestra creencia en el contenido de tales aleyas es asociar alguien a Dios o una innovación en la religión?

Por todo lo anteriormente expuesto, deducimos que la creencia en el poder supremo de los próximos de Dios no quiere decir que se les acepte como dios o se les atribuya los actos especiales de Él, ya que en caso contrario, o si fuesen apreciados por su fuerza especial como dioses, el Libro de Al.lah diría que Moisés, Jesús y Salomón son considerados dioses mientras que el Sagrado Corán considera a todos los mensajeros como piadosos siervos de Dios.

En conclusión decimos que creer en el poder sobrenatural de los escogidos de Al.lah, en caso de que los consideremos respaldados en la fuerza infinita de Dios y los apreciemos como medio para

manifestar el Poder Divino, no solamente refuta la idea del dualismo sino que está en plena armonía con el monoteísmo, ya que el criterio de unicidad y adoración de un solo Dios quiere decir que relacionemos toda la fuerza y poder del mundo a Dios y lo aceptemos como el único manantial de todas las fuerzas y movimientos existentes.

Source URL:

<https://www.al-islam.org/la-shia-responde-sayyid-rida-husayni-nasab/pregunta-34-%C2%BFacaso-mantener-la-creencia-de-que-los#comment-0>